

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1972.

GARIÇANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo, que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 2.ª, 2, de la Ley 83/1968, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1928/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de 1 de diciembre actual, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo, que se mencionan a continuación:

| Número Registro Personal | Nombre y apellidos | Destino actual |
|--------------------------|---------------------------------|--------------------|
| 3.121 | D. Francisco Pineda Gautier ... | Puerto Real. |
| 3.122 | D. Manuel Roibas Legaspi | Rábade. |
| 3.123 | D. Esteban Ortega Egea | Barcelona. |
| 3.124 | D. Miguel García Fernández ... | Villanueva Sorena. |
| 3.125 | D. Vicente Jiménez Torrecillas. | Granada. |
| 3.126 | D. Carmelo García Guerrero ... | Sup. C. P. A. |
| 3.127 | D. Tomás Martínez Martín | Sup. C. P. A. |

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de noviembre de 1972 por la que se considera como Catedrático titular de «Economía Política y Hacienda Pública» a don Gonzalo Pérez y Armiñán.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Gonzalo Pérez y Armiñán, Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de Facultad de Derecho, en situación de Supernumerario, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 20 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de diciembre).

Este Ministerio ha resuelto que a don Gonzalo Pérez y Armiñán (A01EC0863) se le siga considerando, a todos los efectos, como Catedrático titular de «Economía Política y Hacienda Pública» de Facultades de Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de noviembre de 1972 por la que se nombra con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo a don José Sánchez Alvarez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de

agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo a don José Sánchez Alvarez, A05EC162, con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de noviembre de 1972 por la que se nombra con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lugo a don Julio Ulloa Vence.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lugo a don Julio Ulloa Vence, con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de noviembre de 1972 por la que se nombra con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo a don Armando Priegue Guerra.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo a don Armando Priegue Guerra, A03EC01, con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de La Rábida (Huelva).

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de La Rábida (Huelva) a los siguientes señores:

- Don Miguel Rodríguez Piñero, Catedrático de la Universidad.
- Don Pablo Hervás Burgos, Catedrático de la Universidad.
- Don Rafael Márquez Delgado, Catedrático de la Universidad.
- Don Fernando de Cos y Jährling, Director de la Escuela.
- Don Jesús Paniagua Zazo, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.